

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

SIMON CIRINEO

Jesucristo continuaba su camino con la cruz a cuestas, pero estaba a la vista de todos, hasta de sus verdugos, que no tenía fuerzas para concluir de andar el trecho que le separaba del Calvario.

A esta sazón vino a pasar un hombre natural de Cirene, ajeno enteramente al drama que se iba desarrollando; se acercó más al grupo en que iba el Salvador, deseando ver qué era lo que arremolinaba así en un punto a los judíos.

Los soldados le hicieron propuestas y le obligaron a ayudar al reo para que pudiera tirar de su cruz. Esta era una de las clases de servicios que los oficiales romanos tenían derecho a imponer a quien bien les pareciera.

Simón no conocía de ningún modo a Jesús, era un indiferente en su causa, no le tenía ni amor ni odio, todo lo más, habría oído hablar del profeta de Nazaret que entusiasmaba a toda la Judea. Ningún buen sentimiento le podía mover a auxiliar a Jesús; quizá, si tenía buen corazón, se compadecería al pronto de Él; pero esta piedad superficial bien pronto cedió ante el natural disgusto de un hombre a quien le imponen de improviso una carga pesada. No podía, sin embargo, librarse de ella; le era preciso someterse, y... se resignó.

Sostuvo, pues, el extremo de la cruz que Jesús iba arrastrando por la tierra, y la llevó en su seguimiento. Jesús se sintió aliviado... El peso que le encorbaba no se disminuyó mucho; pero no tuvo que hacer esfuerzos hacia adelante para arrastrar el madero, que al rebotar a cada paso en todas las desigualdades y escabrosidades del camino, hacía estremecer el sacratísimo cuerpo, cuyas llagas dolorosísimamente se entreabrían.

No tuvo en cuenta la indiferencia de Simón, y le recompensó por el beneficio que le hacía, quizá contra su voluntad..., llamándole a la luz de la fe.

¿Encontramos nosotros también en nuestro camino a ese Simón, indiferente desconocido, sin amor ni odio, y que, sin embargo, alivia y mitiga nuestro dolor?

Sí. Yo veo algo semejante en esos acontecimientos que vienen de lejos, en esas circunstancias que se combinan y se realizan sin nuestra intervención, y que, sin quitarnos nuestro dolor, le dan como un nuevo sesgo a nuestra vida y la suavizan.

Es muy frecuente que no podamos imputar nuestra desgracia a nadie: las causas generales que agitan el mundo, siguiendo leyes casi fatales, sin apuntar precisamente hacia nosotros, nos tocan en lo vivo y nos maltratan.

Pasa por encima de nuestras cabezas un hábito mortal... y sobre otras mil; pero penetra en nuestro pecho y nos postra en el

lecho, presa de la enfermedad, quizá con peligro de muerte... ¿Dónde está el culpable?

Una crisis industrial o comercial ocurre en una comarca entera, y en virtud de leyes tan inflexibles como las de la naturaleza, se precipita en la ruina... ¿Dónde está el culpable?

Una madre llora sobre la tumba de su hijo, un marido sobre la de su mujer, un hijo sobre la de su madre... ¿pero acaso la muerte no es una de las leyes generales de la humanidad? ¿A quién, pues, nos quejamos?

Aun en los casos en que nuestros pesares vienen enteramente de la voluntad libre de otros hombres, esa voluntad no siempre es tan perversa y tan mal intencionada como a primera vista nos lo imaginamos. ¿Han pretendido hacernos el mal que nos han hecho? ¿No han sido quizá más débiles que malvados? ¿No deploran, quizá ahora mismo, un daño que no habían previsto?

Y de la misma manera que ciertas circunstancias y sucesos y ciertas personas nos hacen sufrir sin quererlo y sin saberlo, así también otras circunstancias y otros sucesos y otros hombres, sin saberlo ni pretenderlo, nos alivian y nos consuelan.

Es cosa muy digna de notar que al primer choque con el dolor, siempre nos parece insostenible. No vemos cómo podremos resistir a ese golpe, cómo podremos vivir, cómo no morir. Y el tiempo pasa, y... no nos morimos.

Y si después de transcurridos algunos meses de andar por esta vía dolorosa, después de un año, después de dos años, nos preguntamos cómo hemos superado la prueba, no encontramos más respuesta que esas circunstancias o sucesos fortuitos que han venido a lanzar como un rayo de luz en una noche que creíamos eterna, una esperanza en un alma que parecía haber cerrado para siempre la puerta a la felicidad.

Esos son nuestros cirineos, y hacemos mal en no contar con ellos. Ni nuestras dichas ni nuestras desdichas llegan a colmar nunca la medida que habíamos previsto; nada se llega a realizar ni tan bien ni tan mal como pensábamos; cuando más alegre o más triste nos imaginamos lo por venir, le damos siempre desmesuradas proporciones.

Mas ¿qué he dicho de sucesos fortuitos, de circunstancias fatales, de leyes ciegas?... ¿Es este lenguaje cristiano? ¡Oh, no; una y mil veces no! Lo que hay que ver en el fondo de todos los acontecimientos y de todas las cosas grandes y pequeñas es a Dios, la mano de Dios nuestro Padre. Él es quien lo dispone todo en nuestro rededor, y teje la trama de nuestra vida y la entrelaza con dolores y alegrías, con lágrimas y sonrisas, con tristezas y consuelos... Por áspero que sea el camino por donde vamos, Él lo ha trazado y dispuesto

para nuestros pies, lo ha combinado con nuestras fuerzas y con nuestra energía... Él nos ama, y el amor, nada más que el amor, es el que todo le inspira.

¿Cómo? ¿Su amor? Sí; su amor es el que nos hace sufrir y mitiga también nuestros sufrimientos. Bien sé que no entendemos nada de eso con nuestro limitado entendimiento humano. Pero Dios lo entiende, y eso debe bastarnos, porque Él ve lo que nuestras almas necesitan para llegar a conseguir la felicidad suprema e interminable... ¿Podemos jactarnos nosotros de que lo sabemos? Entonces ¿porqué no nos arroja en sus brazos con completo abandono? ¿No es verdad que esto sería lo mejor?

Simón Cirineo ayudó a Cristo a llevar su cruz. Cuando se lo mandaron los soldados romanos, parece que hubiera podido responder: ¿Por qué? Yo no soy ni el culpable ni el condenado. ¿Qué culpa he cometido para que me obligueis a participar de ese suplicio?

Cuando Dios Nuestro Señor permite que el sufrimiento nos ponga a prueba y echa sobre nuestras espaldas un brazo de la cruz, quién de nosotros puede exclamar: ¿Yo no soy ni el culpable ni el condenado? ¿Qué culpa he cometido para que me obligueis a participar de ese suplicio?

¡Porque nosotros, nosotros somos los verdaderos culpables, los condenados a muerte eterna; nosotros solos!

No, no podemos usar este lenguaje. Por nuestra causa, en expiación de nuestras culpas, se ofrece Jesús como víctima al Eterno Padre... Nosotros somos los que debiéramos llevar toda la cruz. Y sin embargo, ¡cuán prontos estamos a gritar cuando el infortunio nos hiere: ¿qué he hecho yo a Dios para que me trate así?

¿Qué? ¿Y te atreves a preguntar qué has hecho a tu Dios? ¿Tienes más que mirarte a tí mismo, escudriñar tu conciencia... recordar tu vida?... ¿Tan puro y sin mancha está todo en esa vida y en ese corazón?

Pongámonos, pues, con verdadera humildad y sumisión en seguimiento de nuestro Redentor divino...; levantemos en vilo el extremo de la cruz que nos ofrece, y llevémosla con valor, hasta con alegría, puesto que nos concede el participar de sus padecimientos y de expiar nuestras faltas unidos con Él.

No olvidemos, cristianos, que Jesús es inocente y que nosotros somos culpables; sí, nosotros. *Nos quidem digna factis recipimus.* Nosotros pagamos lo que debemos y menos de lo que debemos. El dolor ha entrado en el mundo por el pecado del hombre; Dios no lo había puesto en su obra. El dolor se ha convertido en castigo del hombre: nada más justo. Demos gracias a Dios de haber permitido y dispuesto que el dolor le sirva también de expiación y rescate.

VICTOR VAN TRICHT, S. J.

Cultos de Semana Santa

DESDE NUEVA YORK

Elogio de los Jesuitas en el "New York Times"

Parroquia de San Juan.—Domingo de Ramos: A las ocho y media, bendición de ramos.

Miércoles Santo: Tinieblas, a las cuatro y media de la tarde.

Jueves Santo: A las diez de la mañana, oficios, y a las cuatro y media de la tarde, tinieblas.

Viernes Santo: A las seis de la mañana, sermón de Pasión, don Leonardo Izquierdo; a las siete, oficios; a las diez, sermón del Buen Ladrón, don José María Santamera; a las tres de la tarde, sermón del Mandato, don Felipe A. Yuste, y a las cuatro, el de Soledad, don José María Santamera.

Después del sermón de la Soledad se hará un solemne Via Crucis, por el interior de la iglesia.

Parroquia del Salvador.—Domingo de Ramos: Bendición y procesión de ramos, a las diez y media.

Miércoles Santo: A las seis de la tarde, Tinieblas.

Jueves Santo: A las diez de la mañana, oficios.

Viernes Santo: A las ocho y media de la mañana, oficios; a las siete y media de la tarde, sermón de Soledad, don Plácido Herrero.

Sábado Santo: A las ocho de la mañana, oficios y misa de Gloria.

Parroquia de Santa María.—Domingo de Ramos: A las nueve de la mañana, bendición y procesión de ramos y misa.

Jueves Santo: A las nueve de la mañana, oficios; a las tres de la tarde, Lavatorio y sermón del Mandato, don Cándido Garnacho.

Viernes Santo: A las siete, oficios, y a las tres de la tarde Via Crucis.

Sábado Santo: A las siete, oficios.

Colegio Salesiano.—Domingo de Ramos: A las siete y media y ocho de la mañana, misas rezadas; a las nueve y media, bendición de las palmas, procesión y misa cantada.

Jueves Santo: A las ocho oficios, y a las nueve, Hora Santa.

Viernes Santo: A las ocho y media de la mañana, oficios, y a las tres de la tarde Via Crucis.

Sábado Santo: A las siete y media, oficios, y a las cuatro y media, Rosario, Bendición y Salve.

Capilla de las Hermanitas.—Domingo de Ramos: A las siete y media de la mañana, bendición de ramos y misa.

Jueves Santo: A las nueve, oficios.

Viernes Santo: A las seis y media de la mañana, oficios, y a las cuatro de la tarde, Via Crucis.

Capilla de las Huérfanas.—Lunes, martes y miércoles Santo: A las seis de la tarde, triduo solemne al Santísimo Cristo de Limpias.

Jueves Santo: De siete y media a ocho y media, Hora Santa Eucarística, predicada por don Segundo Estévez. Será a puerta cerrada y podrán asistir solamente las Marías de los Sagrarios y señoras de los Jueves Eucarísticos.

Otra vez el diario más importante de los Estados Unidos exalta la historia de la Compañía de Jesús publicando un nuevo artículo titulado: «Las leyes de España contra los Jesuitas», al cual acompaña un retrato de San Ignacio de Loyola, y dice así traducido al castellano:

«Un decreto firmado por el presidente Alcalá Zamora disuelve la Orden de los Jesuitas en España. Sus instituciones de cultura serán destinadas a educación laica, y sus templos entregados a los obispos. Se cree que así terminará su existencia en el país en donde nació. La cueva en donde Ignacio de Loyola, fundador de los Jesuitas, escribió sus Ejercicios Espirituales, cerca del pueblo de Manresa, ha permanecido durante mucho tiempo como escondida por los edificios religiosos construidos por los Jesuitas españoles, y ahora pasará a poder de las autoridades parroquiales.»

«Aunque durante los dos últimos siglos se han escrito miles de libros sobre la Compañía de Jesús, cuyos primeros miembros procedían de casas nobles, puede decirse que aún no se ha escrito completamente su historia por un miembro de la misma. En su edad de oro fueron Jesuitas duques, príncipes y eminentes sabios. Condenada por prácticas y austeridades que no fueron probadas, la Compañía fué disuelta para ser restablecida más tarde con más fuerte prestigio y más poderosos defensores.»

«Como otros jóvenes nobles de principios de siglo XVI, el Fundador de los Jesuitas llevó una vida cortesana antes de abandonar las vanidades humanas. Nació en Azpeitia, un pequeño pueblo de los Pirineos, siendo el menor de trece hermanos. Dedicado al estudio de libros religiosos y viviendo austeramente reunió a algunos compañeros con los cuales organizó la Compañía de Jesús. El Domingo de Pascua de 1541 Ignacio fué nombrado primer General de la Compañía de Jesús y en esa ocasión dispuso que todo religioso profeso antes de hacer los votos debía enseñar el catecismo por espacio de cuarenta días a los niños y personas ignorantes. Desde aquel día, durante casi cuatro siglos, los Jesuitas se han propagado por todos los países con miembros de todas las naciones y de todas las clases sociales. Aristócratas, de origen humilde, sabios, hombres de letras y maestros figuran en la lista de sus miembros. Veinticinco Generales han regido la Compañía desde su fundación, y su gobierno es vitalicio.»

«Como maestros los Jesuitas siempre se han distinguido de una manera eminente en los lugares en donde han establecido colegios. En su casa prin-

cipal de Roma se han formado famosos astrónomos, seismógrafos y escritores. La lista de personas notables que han estudiado con los Jesuitas es, también, muy larga. Voltaire, aunque parezca increíble, estudió en el Colegio de Luis el Grande, un colegio de Jesuitas.»

«El barón Stousen, un héroe de la Revolución Americana, estudió con los Jesuitas en Prusia. El mariscal Foch se graduó también en un colegio de Jesuitas. En sus colegios se procura desarrollar profundamente el espíritu religioso en los alumnos y prepararlos sólidamente para las distintas posiciones de la vida.»

«Dividida la Compañía de Jesús en tres categorías, puede responder a todas las necesidades. Muchos Jesuitas se han hecho célebres como oradores y otros han conquistado fama como misioneros y exploradores.»

Y el anterior elogio termina con esta frase de oro que compendia toda la consideración y afecto que este país profesa a los Jesuitas:

«La primitiva historia de Norte América está tejida con hazañas de los Padres Jesuitas.»

MARCIAL ROSSELL.

Hotel Walton, Nueva York Febrero 1932.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria celebrada el día 4 de marzo de 1932.

Preside el alcalde señor Crespo y asisten los concejales señores Cascón, Martín, Garrido, Natal, Ortiz, García y González.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

A informe de la comisión de Fomento, una solicitud de doña Angela Conde Hernández, pidiendo se la ceda en venta un trozo de terreno en el Cementerio Municipal, a ser posible en el llamado Patio Militar, para construir un sarcófago, a cual fin desea conocer las condiciones y detalles que se fijen por la Corporación.

A informe de la comisión de Hacienda y del señor subdelegado de Medicina, otra de doña Flora González Encinas, para la apertura de un figón, en la casa del difunto Joaquín González, sita en la carretera de Circunvalación.

En virtud de lo dispuesto por el señor jefe de la Junta de clasificación y revisión de Salamarca, se procedió a revisar al mozo Saturnino Martín Gil, del reemplazo de 1925, que ha recobrado la libertad recientemente, acordándose informar, con vista del expediente del mismo y a propuesta del regidor síndico, que este mozo tiene derecho a la prórroga que solicita.

Oficio del señor capitán de la Guardia civil, solicitando instalación de un aparato telefónico en la casa-cuartel ante la conveniencia para el público en general y para las autoridades en casos graves y excepcionales y en virtud de no poder ser abonado por el ministerio de la Gobernación.

La Corporación, reconociendo dichas ventajas, acuerda acceder a la petición, pero en el deseo de no recargar los gastos del Presupuesto, dispone el traslado a citada casa-cuartel del teléfono de la Inspección de Vigilancia, suprimiéndole de esta dependencia.

Se aprueba el informe de la comisión de Hacienda, a la solicitud de don Julián de Frutos Bullón, resolviendo de acuerdo con el del señor subdelegado de Medicina que no se efectue la apertura del establecimiento solicitado, hasta que no tenga retrete.

La comisión de Hacienda, presenta nuevamente redactadas, las Ordenanzas para la exacción de los derechos y tasas sobre licencias de apertura de establecimientos, recargo municipal del impuesto sobre gas y electricidad; desinfección a domicilio; inspección técnica de calderas de vapor, motores, transformadores y otros aparatos e instalaciones análogas, e inspección y reconocimiento de pescados.

La Corporación las aprueba.

También propone dicha Comisión la anulación de las Ordenanzas relativas a la exacción de los derechos y tasas sobre vigilancia de establecimientos, que igualmente ha sido impugnada por la Delegación de Hacienda, basándose para ello en que no es posible acomodarla a las reglas que se exigen y por el escaso rendimiento que habría de obtenerse de ella. Se aprueba.

En virtud de las modificaciones hechas, se propone por aludida Comisión, por ser procedentes, y se acepta por S. E., las bajas siguientes en el presupuesto de ingresos.

En el capítulo 1.º, artículo 2.º, partida 6.ª, la cantidad de 1.080 pesetas, que es la diferencia que resulta del 50 que hay que consignar al 50 por 100 que figuraba fijado por el recargo municipal del impuesto sobre el consumo de gas y electricidad; y

En el capítulo 2.º, artículo 1.º, partida 8.ª, la suma de 1.600 pesetas, por el concepto de vigilancia de establecimientos y espectáculos públicos, por anulación de la ordenanza correspondiente, que ha sido aprobada anteriormente.

Como consecuencia de estas deducciones, el presupuesto de ingresos, queda fijado definitivamente en la cifra de 377.513'35 pesetas, y el de gastos, en la de 372.909'51 pesetas; resultando por tanto, un superávit de 4.603'84 pesetas.

La comisión de Gobernación y en su nombre el presidente de la misma, señor Cascón, da cuenta de haber recibido un donativo de 25 pesetas de una persona que oculta su nombre, para la Cantina Escolar, quedando enterada la Corporación.

El señor Garrido, para remediar la crisis de trabajo que sufren los obreros constructores, propone y se aprueba, que se dirija una instancia a la Comisión gestora de la Diputación, solicitando que por la misma sean cedidos o subrogados en el Ayuntamiento, los derechos en la construcción del camino vecinal, que partiendo del de Béjar al Castañar, conduce al edificio en construcción en Llano Alto, con la obligación solamente, por parte de la Diputación, de abonar al Municipio, oportunamente, la suma de 19.971'97 pesetas importe del presupuesto de contrata, con las condiciones establecidas en el vigente presupuesto, en el que está consignada esta suma, para que el Ayuntamiento proceda sin demora a la ejecución de aludido camino, bien por subasta o destajo, como resulte más conveniente a los intereses de ambas corporaciones; comprometiéndose a realizar estas obras conforme al proyecto que está aprobado.

El mismo señor Garrido informa, que en la sesión última de la Comisión gestora de la Diputación, se accedió a la petición hecha por el Ayuntamiento, fijando el plazo de cinco años para el pago del importe de la subvención del camino vecinal del Castañar (Béjar) a Garganta de Béjar, con lo que cree ha de encontrarse contratista, estando dispuestos los propietarios interesados en la ejecución de este camino a ingresar la cantidad, para pago de los gastos de replanteo, con el fin de que pueda

García y Cascón, S. A.
Banqueros
Béjar

empezar a construirse, por lo menos, un kilómetro.

También el señor Garrido ruega a la presidencia obligue a asistir a los señores concejales a las sesiones, especialmente a los que no lo efectúan hace más de medio año.

El alcalde manifiesta no ser partidario de aplicarles las sanciones en que incurren por estas faltas de asistencia, siendo los llamados a censurarlas los electores que les dieron su representación popular; pero como el señor Garrido insistiera en sus deseos, la presidencia promete imponerles las multas que establece la Ley municipal.

El señor alcalde recoge otro ruego del presidente de la comisión de Fomento para recordar al arquitecto señor Secall la terminación del proyecto de pavimentación, cuya redacción se le tiene encomendada por el Ayuntamiento, aprovechando la circunstancia de que este señor vendrá mañana a Béjar.

No hay más asuntos y se levanta la sesión.

JOSE MENDEZ CALVO
ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc.
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.
OLLEROS, 9. DE 11 A 12.

**Notas de la sesión subsidia-
ria celebrada el día 11 de
marzo de 1932.**

Preside el primer teniente de alcalde, señor Aliácar, y asisten los concejales señores Cascón, Martín, Natal, Ortiz, García y González.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Comunicación de los señores presidente y secretario de la Diputación provincial de Salamanca, trasladando el acuerdo de la Comisión gestora, autorizando la construcción del camino de la Garganta, a pagar en el plazo de cinco años, desde la fecha en que se apruebe la liquidación y sin intereses de demora.

Solicitud de don Julián de Frutos Bullón, manifestando la imposibilidad material de la colocación de un retrete en su establecimiento de vinos, y suplica se le autorice a continuar abierto referido establecimiento. Se acuerda acceder a su petición.

Comunicación del señor delegado del Gobierno en el Consejo de administración de la Compañía Telefónica Nacional de España, en la que, después de varios razonamientos, se pide autorización a la Corporación para realizar los trabajos solicitados sin las limitaciones impuestas por el Ayuntamiento, y que se dé cuenta a dicha delegación del acuerdo recaído.

La Corporación acuerda autorizar a la Compañía de referencia, para que realice las obras por la misma solicitadas, sin perjuicio de protestar ante la Delegación oficial del Gobierno en el Consejo de administración de dicha Compañía, de la anomalía que representa el tener que acceder a aquella pretensión, por los derechos que se le conceden por un contrato celebrado con el Estado, que a todas luces es atentativo a los intereses de los ayuntamientos.

Se aprueba el informe de la comisión de Hacienda a la solicitud de doña Flora González Encinas, autorizándola para lo pedido.

La comisión de Gobernación y en su nombre el presidente de la misma, señor Cascón, da cuenta de que el día cinco de los corrientes tomó posesión don Baldomero Sanz Casas, de la plaza de médico supernumerario de la Beneficencia municipal.

(Continuará.)

**Brillante conferencia
del señor Cimas Leal**

Anoche, organizado por la Asociación femenina de educación ciudadana, se celebró en el salón Progreso un acto brillantísimo de orientación política, al que asistieron unas 500 mujeres pertenecientes a todas las clases sociales.

En la presidencia, doña Saleta Sánchez Fabrés de Rodríguez-Arias, doña Julia Calvo, doña Encarnación González y la señorita Juanita Aguilar en unión del orador.

Hace la presentación del señor Cimas Leal la presidenta de la Asociación femenina señora Sánchez Fabrés de Rodríguez-Arias y manifiesta que, definitivamente legalizada la Asociación, comienza con este acto su vida social.

El señor Cimas Leal, da principio a su disertación agradeciendo la invitación que las mujeres bejaranas le hicieron y después de proclamar la necesidad de actuar todos en política en los momentos históricos que vivimos, se extiende en consideraciones sobre el feminismo.

Afirma que el feminismo español ha despertado ante los zarzapos de medidas antidemocráticas y antiliberales.

El señor Cimas Leal, se ocupó en su discurso de dos problemas importantes: el religioso y el social.

Al comenzar a tratar el primero, hizo una hermosa exposición doctrinal de la libertad y de la tolerancia.

El entendimiento humano, dice, siempre tiene deseos de verdad y a ésta se inclina y a ésta tiende, rechazando el error.

El entendimiento, que es libre, puede creer que está en posesión de la verdad y de ahí nace la duda. Admite la tolerancia con el error cuando se trate de cuestiones humanas, pero los católicos no podemos ser tolerantes cuando se niega la verdad divina. Sin embargo estamos obligados a practicar la tolerancia de la caridad: «Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva».

Trata de la unidad católica y se muestra partidario de que la Iglesia y el Estado regulen sus relaciones por medio de un Concordato.

Se ocupa después del pago por el Estado del presupuesto de Culto y Clero, cuestión que no considera constitucional sino de cumplimiento de una deuda.

El problema social lo enfoca, primero al través del salario, sometido a la «ley de bronce» de la escuela liberal económica: la oferta y la demanda, y haciendo resaltar la solución de la sociología católica del salario familiar.

Cita la intervención del diputado por la provincia de Salamanca señor Gil Robles, en la comisión parlamentaria de la Constitución, intervención que sirvió para que en la ley fundamental de la segunda República española se garantice al obrero el salario familiar.

El final de su discurso, lo dedicó el orador a presentar el cuadro tristísimo de la mujer obrera, alejada del hogar o explotada en él tantas veces.

Terminó estimulando a las mujeres bejaranas para que afronten el problema social oyendo la voz de la justicia y de la caridad.

Una cerrada salva de aplausos puso fin a la disertación, agradable, sentida y bien pensada, del señor Cimas Leal, el cual fué calurosamente felicitado.

GABRIEL R. LÓPEZ

SE VENDE EL PRADO DE LA JUSTA
Para tratar:
Plaza Mayor, núm. 25.



Bella arrogancia
ostenta la mujer que
toma

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Combate con éxito creciente desde
hace cerca de medio siglo

ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION

Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones

No se vende a granel.

SUETOS Y NOTICIAS

Mañana, a las diez, se celebrará la fiesta del Patriarca San José, en la parroquia de San Juan y en la capilla de las Hermanitas.

En la primera, predicará don José María Santamera, y en la segunda, el presbítero don Miguel Cascón.

Por la publicación de un cablegrama de un ex ministro de Chile, de protesta contra el Gobierno y el presidente de la República, por la disolución de la Compañía de Jesús, ha sido denunciado nuestro colega de Salamanca, «La Gaceta Regional».

De todas veras lo lamentamos.

Por ser mañana día festivo, publicamos hoy LA VICTORIA.

Ha ascendido a jefe de Telégrafos, nuestro buen amigo, don Tomás Parra Sánchez.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

Para este tiempo de Cuaresma

¿Quiere usted comer buen bacalao? Cómpralo en casa de FEDERICO CORTÉS. - ¿Quiere usted comprar conservas de pescados y hortalizas de las mejores marcas? En casa de FEDERICO CORTÉS. - Esta casa se distingue por los buenos géneros que siempre tiene y por la economía de sus precios. - No lo olvide:

CASA DE FEDERICO CORTÉS
(Frente a la librería de Calvo)

El lunes pasado subió al cielo una niña de dos años, hija del obrero don Jerónimo Sánchez y de doña Angela Villalón.

A la conducción del cadáver al Cementerio asistió numeroso acompañamiento y el Clero.

Acompañamos en su justo dolor a los padres de la niña fallecida y tengan la seguridad de que ha de rogar por ellos en la gloria.

**PARA LOS MONUMENTOS
DE SEMANA SANTA**

Velas de cera de VITORIA, clase Notabili, la mejor, fabricación nacional
Venta exclusiva en la

Funeraria de Hijo de Ildefonso Hernández
La Casa más surtida en esta clase de artículos

Por un olvido involuntario, no dimos la pasada semana la noticia de haber sido nombrado, en la junta general celebrada por la Cofradía de la Vera Cruz, abad para este año, don Mateo Hernández.

Dámosle nuestra cordial enhorabuena.

Ayer, por la tarde, recibimos una nota de la comisión de Hacienda del Ayuntamiento, que, por su mucha extensión, no podemos publicar hoy.

HOTEL COMERCIO

MODERNA INSTALACION
Propietario, Juan Rodríguez

Teléfono, 104

BEJAR

Próximo al pueblo de Palomares, chocaron el martes pasado dos camionetas, conducidas por José María Castro y Lorenzo Izquierdo, vecinos, el primero de Béjar, y el segundo de Navacarros, resultando heridos, David Cerrudo, conductor de la última, y Elías Rodríguez, los cuales fueron curados por el médico don Saturnino Faure.

Del choque resultaron las camionetas con bastantes desperfectos.

FINCA

al sitio de la Glorieta, con agua del «Río-frio» y buenos locales para Industria, Almacén o Matadero, con transmisiones y motores, se vende, permuta o arrienda en buenas condiciones y con facilidades.
Informes en esta Administración.

SE VENDEN cuatro acciones de «La Abeja». Informes en las oficinas de la misma sociedad.

SE ALQUILA un piso en la calle de las Armas, número 8.

A CACIAS BRAVIAS, se venden. Inocencio Aguilar, calle Mayor de Pardiñas.

Imp. y Lib. de Sánchez, —Reinoso, 28. Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos con moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de

valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.

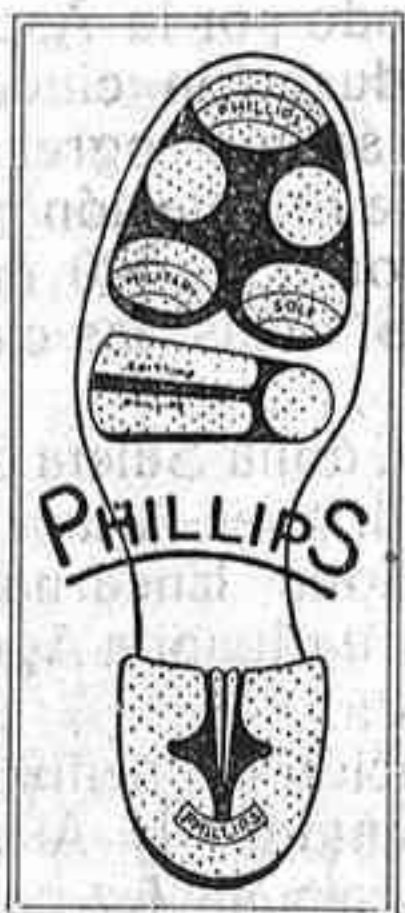
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

EL FRIO se hace sentir... Y, por consiguiente, es necesario prevenirse a tiempo de lo más indispensable. Acuda usted a la casa

BALTASAR ROMERO

... y cuando usted vea su fantástico surtido en **pellizas, gabanes, pañería y géneros de punto**, y sus precios tan increíblemente baratos, hará lo que los demás, **llevarse todo lo que necesite**. Sea poco o mucho lo que tenga que comprar, por lo menos le conviene visitar esta casa.

Frente al reloj de San Gil

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

AUTOMOVIL de ALQUILER
MAGNIFICO "BUICK" 7 PLAZAS

Reparación de dinamos y "puestas en marcha"
Estación de servicio para la carga y reparación de acumuladores. Largos plazos de garantía, tanto en éstas, como nuevos

REMIGIO LOPEZ DE LA FUENTE

Colón, 40. Teléfono, 77.

Contribución al estudio de la **HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

LUBRIFICANTES NACIONALES

"VELOX"

ACEITES - VALVOLINAS - GRASAS DE ACEITES DE OLIVA

VENTA EXCLUSIVA

RICARDO CASCON HERNANDEZ

Gastando estos aceites ahorrará dinero, protegerá la industria nacional y contribuirá a aliviar la crisis obrera, y, lo más esencial, sus COCHES o MÁQUINAS funcionarán con toda perfección.

Testimonios de ingenieros químicos y consumidores a su disposición

Edición popular de la Carta Enciclica de S. S. Pío XI, *Quadragesimo Anno*

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía.

Informarán en nuestra Redacción

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel

Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14